

RESOLUCION
Nº 619/88

EXPEDIENTE Nº 5196/88
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *27* de mayo de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las que la firma "TELAM S.A.I. y P." adjunta para su pago la factura nº 539.061 (confr. fs.1), relacionada con publicaciones efectuadas en el diario "La Nación",

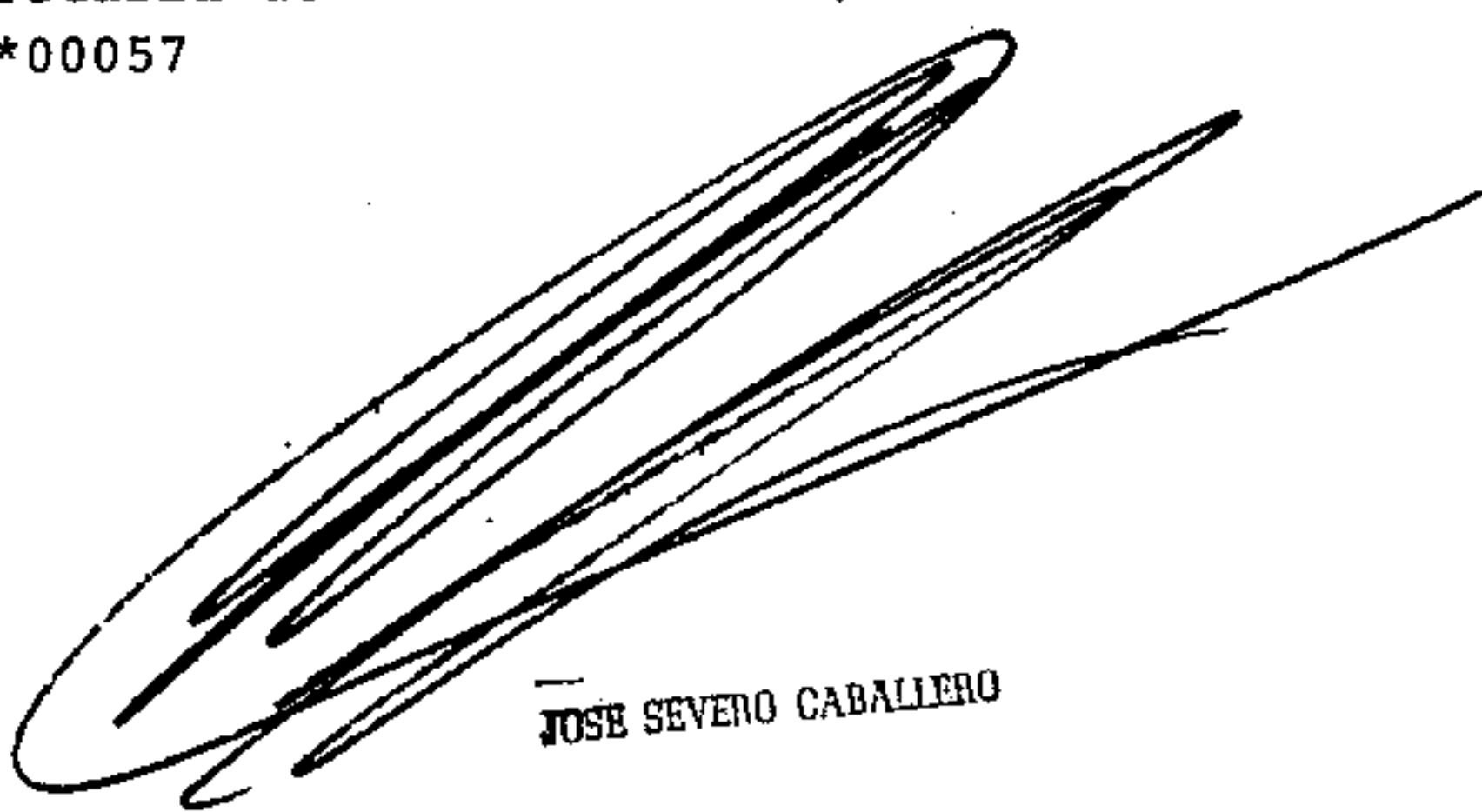
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "TELAM S.A.I. y P." la suma de AUSTRALES CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS / / / / / (A 5.417,53), por los motivos expuestos precedentemente.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

ame*00057



JOSE SEVERO CABALLERO